

Celebrada la 1º reunión de la Mesa de contratación de la redacción del proyecto de construcción de San Juan de Rompeolas, hoy día 15 de octubre de 2009, se ha procedido a la apertura de los sobres A: Capacidad de contratar, observándose las siguientes deficiencias:

-En la plica nº1 presentada por el Sr Fernando Andrés Pérez, en relación al apartado solvencia técnica establecido en el punto 27 del Pliego de cláusulas administrativas, en el que se pedía lo siguiente: "*Acreditar fehacientemente haber realizado al menos dos obras similares que como mínimo incluyan solución de importantes desniveles del terreno previas a la actuación concreta, campo de fútbol de hierba artificial, vestuarios colectivos, agua caliente sanitaria y otros espacios auxiliares. Se incluirá en el sobre A documentación gráfica de estas obras*", la Mesa ha concluido que si bien el Sr Fernando Andrés Pérez ha presentado documentación gráfica sobre las obras, no se ha **acreditado fehacientemente** el que él sea el redactor del Proyecto de estas sino que solo se ha indicado. Por otra parte tampoco se ha acreditado que estas obras incluyesen solución a importantes desniveles.

Por todo lo anteriormente expuesto se requiere al Sr Fernando Andres para que subsane las deficiencias observadas dándole un plazo de 3 días hábiles (hasta las 15 horas del día 20 de octubre de 2009) presentando la siguiente documentación:

- Acreditación fehaciente de ser el redactor de las obras indicadas. (algún documento que lo pruebe del ayuntamiento , colegio de arquitectos etc)
- Acreditación de que esas obras incluían solución de importantes desniveles de terreno (algún documento que lo pruebe como planos etc

En Santurtzi a 15 de octubre de 2009